

Coordinación y resiliencia en territorios australes

# Magallanes: gestión de riesgos y desastres en el confín del mundo

● En el extremo austral del país, la coordinación interinstitucional es clave para enfrentar desastres en un territorio marcado por la naturaleza extrema y la dispersión geográfica.



Reuniones interagenciales son parte de las coordinaciones en la gestión de riesgos y desastres.

En el extremo austral de Chile, donde los vientos azotan con ferocidad y la geografía se fragmenta en miles de kilómetros de canales, fiordos e islas, la gestión del riesgo de desastres adquiere una dimensión particular. La Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con su vasta proyección territorial que se extiende hasta el Polo Sur, exige un sistema de coordinación robusto entre instituciones civiles, militares y comunitarias, capaz de responder a amenazas tan diversas como sismos, tsunamis, temporales de nieve, incendios forestales, accidentes en montaña y emergencias marítimas en aguas remotas.

## La Delegación Presidencial Regional: conducción política del sistema

En la cúspide de la coordinación territorial se sitúa la Delegación Presidencial Regional de Magallanes, encabezada por la delegada Ericka Fariás -quien sucedió a José Ruiz Pivcevic-, con sede en Punta Arenas. Como representante directa del Presidente de la República, ejerce la conducción política de las emergencias y preside el Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid),

instancia que reúne a servicios públicos, fuerzas armadas, policías, municipios y empresas privadas estratégicas.

La activación del Cogrid es la primera medida formal ante un evento crítico. Tras el sismo de gran magnitud registrado en julio de 2025 en el océano Pacífico, que motivó la declaración nacional de alerta roja por tsunamis, la Delegación convocó dos sesiones del Comité, una de emergencia a las 23:30 horas y otra al mediodía siguiente, definiendo cursos de acción basados en el monitoreo del SHOA y manteniendo el Estado de Precaución regional. Las Delegaciones Presidenciales Provinciales de Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena replican este modelo a escala territorial, presidiendo Cogrid provinciales y articulando con encargados municipales de emergencia.

## Senapred: el articulador técnico

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), sucesor de la antigua Onemi, opera como brazo técnico del sistema. Su Dirección Regional, encabezada por Juan Carlos Andrades Careaga, articula el Sinapred desde el nivel regional al

comunal. Recientemente amplió su despliegue con encargadas provinciales en Última Esperanza y, por primera vez en la historia, en la Antártica, con sede en Puerto Williams. La región dispone de un Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres y un Plan Regional de Emergencia. El séptimo Simulacro Regional de Sismo y Tsunami, del 16 de abril de 2026, movilizó a Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Timaukel y Cabo de Hornos, con más de cien evaluadores supervisando 54 vías de evacuación y 38 puntos de encuentro. La reciente entrega de equipos portátiles P-25 al Sinapred regional refuerza la interoperabilidad de las comunicaciones en crisis.

## Armada de Chile: soberanía y rescate en el mar austral

La Tercera Zona Naval, con jurisdicción sobre más de doce millones de kilómetros cuadrados desde Puerto Edén hasta el Polo Sur, es protagonista insustituible. Como autoridad marítima opera mediante gubernaciones marítimas, capitanías de puerto y alcaldías de mar. El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) cumple un rol téc-



nico decisivo en la alerta temprana de tsunamis: tras el terremoto de magnitud 7.5 al sur de Puerto Williams en mayo de 2025, fue su monitoreo el que orientó las decisiones regionales. Los rescates aeromédicos del Grupo Aeronaval Sur en el Estrecho de Magallanes son expresión cotidiana de esta capacidad. Durante el histórico "Terremoto Blanco" de 1995, las barcasas y unidades anfíbias navales fueron pieza clave del puente logístico que llevó viveres, leña y forraje a localidades aisladas.

**Ejército, Carabineros y Cuerpo Militar del Trabajo**

El Ejército, medianamente unidades como el Regimiento N°10 Pudeto y el Destacamento de Tierra del Fuego, aporta capacidades logísticas en terrenos extremos. El Cuerpo Militar del Trabajo (CMT) cumple funciones críticas: en episodios recientes restableció caminos en Tierra del Fuego que permitieron evacuaciones de emergencia. Carabineros de Chile, con retenes distribuidos incluso en localidades remotas, suele ser la primera respuesta institucional en zonas rurales: control de rutas, búsqueda de personas extraviadas en la estepa y apoyo en emergencias climáticas. La memoria regional aún recuerda al cabo Eliecer Medina, fallecido en el Retén Dorotea durante el "Terremoto Blanco" al colapsar el cuartel por una explosión de gas tras la acumulación de nieve.

**Cuerpo de Bomberos: voluntariado de primera línea**

El Cuerpo de Bomberos de Magallanes, presidido por el superintendente regional Patricio Cárdenas, agrupa a 14 compañías y 3 brigadas distribuidas desde Última Esperanza hasta Puerto Williams. La Primera Compañía de Punta Arenas, "Bomba Magallanes", fundada en 1889 tras un incendio que afectó a la Gobernación, mantiene desde 1992 la especialidad de rescate vehicular.

La Sexta Compañía "Bomba España", fundada en 1925, surgió específicamente por los temporales que ponían en riesgo la vida de las personas. Hoy, los voluntarios atienden incendios estructurales, rescates en el Río de las Minas, emergencias químicas e incidentes en embarcaciones.

Una reciente inversión del Gobierno Regional superior a \$1.267 millones, vía FNDR, permitió renovar 560 uniformes estructurales, equipos de respiración autónoma, cascos y nuevas unidades de material mayor, fortaleciendo a quienes operan los 365 días del año.

**Socorro Andino: rescatistas de la cordillera austral**

El Cuerpo de Socorro Andino (CSA), fundado en 1949, es la organización de rescate en montaña más antigua de Latinoamérica. Su Delegación Magallanes opera de forma gratuita, con voluntarios entrenados en búsqueda y rescate en nieve, hielo, glaciares y zonas



La descentralización del sistema es clave en la gestión.

agrestes, con atención a accidentes en grietas, hipotermia y caídas.

En una región donde el Parque Nacional Torres del Paine, los Campos de Hielo Sur y la cordillera Darwin atraen a miles de excursionistas anualmente, su labor resulta vital. La coordinación con Carabineros, Conaf y la Armada permite operaciones combinadas que muchas veces incluyen helicópteros y embarcaciones.

**Cruz Roja, brigadas Conaf y radioaficionados**

El sistema se complementa con la Cruz Roja Chilena, presente en Punta Arenas y Puerto Natales con asisten-

cia humanitaria, primeros auxilios y apoyo psicosocial; las brigadas forestales de Conaf, decisivas en el combate a incendios como los que han azotado Torres del Paine; la Defensa Civil, corporación de derecho público sin fines de lucro que aporta voluntarios capacitados en evacuación y comunicaciones; el SAMU y los radioaficionados nucleados en redes de emergencia,

que sostienen las comunicaciones cuando colapsan los sistemas convencionales en zonas aisladas.

**Una región que se prepara**

La condición eminentemente marítima, la dispersión geográfica y la proyección antártica obligan a Magallanes a sostener un modelo donde la coordinación interagen-

cial no es opcional. El primer ejercicio interagen-

cial de gran escala, en marzo de 2026, simulando un accidente de crucero turístico cerca de Isla Decepción con 200 pasajeros, integró a la Delegación Presidencial, Senapred, Armada, Ejército, FACH, salud, SML, DGAC y privados bajo un enfoque sistémico. En el fin del mundo, prepararse no es una opción burocrática: es la condición misma de la vida cotidiana.

**EXTRACTO**

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad en cale Rómulo Correa N°0945-12, que corresponde a la unidad habitacional N°12, Condominio Tipo A, denominado Condominio Patagonia, el dominio de este inmueble a nombre de CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ, figura inscrita a fojas 1398 N° 2347, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$92.759.157. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N ° C-25-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ".

Fabiola Andrea Ahumada Díaz  
 Secretario P.J. 2º  
 Verificado por el día de hoy en la oficina  
 12 de mayo de 2026



036226263725



**CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL ARTÍCULO 18:**

"Se prohíbe depositar en las bolsas de basura, materiales peligrosos, sean éstos explosivos, tóxicos, infecciosos, contaminados, corrosivos o cortantes, incurriendo en sanciones, quienes contravengan estas disposiciones".



Las agujas y objetos cortopunzantes deben eliminarse en envases rígidos y seguros. **NUNCA en Bolsas de Basura.**

**Cuidar a los Trabajadores del Servicio de Recolección de Residuos es Responsabilidad de Todos.**

